

## INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como, en los estatutos de la empresa, se presenta a consideración del H. Consejo de Administración el informe de autoevaluación de la Dirección General por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2011.

El informe de autoevaluación de la Dirección General se refiere a los siguientes temas: 1. Integración y funcionamiento del órgano de gobierno; 2. Situación Operativa y Financiera de la entidad; 3. Integración de Programas y Presupuestos; 4. Cumplimiento de la Normatividad, Programas y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales; 5. Asuntos relevantes de la gestión; 6. Atención de observaciones de instancias fiscalizadoras; 7. Programa de Comunicación social; durante el período señalado en el párrafo anterior del citado informe, se destaca lo siguiente:

## I. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Consejo de Administración sesionó en cuatro ocasiones durante el ejercicio 2011, los días 28 de marzo, 13 de junio, 21 de septiembre y 12 de diciembre; la asistencia de los consejeros fue del 85%, correspondiendo el 50% a los propietarios, el 35% a los suplentes y el otro 15% a inasistencias.

## II. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA.

### II.1 Situación operativa

#### II.1.1 Contratos de cesión parcial y para la prestación de servicios portuarios.

- **Contratos de cesión parcial de derechos y obligaciones.-** Durante enero a diciembre del año dos mil once, se celebraron los siguientes contratos:

Contrato	Fecha de firma	Objeto	Vigencia	Contraprestación
1.- H. Ayuntamiento de Progreso de Castro.	04-marzo-2011.	Contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones por medio del cual pueden usar el "muelle de pescadores" con fines turísticos y peatonales. Puerto de Progreso.	10 años a partir de la fecha de registro	*No paga por ser autoridad gubernamental, ya que con recursos del Gobierno del Estado, se construyó el "Muelle de pescadores".*
2.- Fernando José Gamboa Espadas.	08-diciembre-2011	Contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones por el cual se les permite el uso de una zona federal para instalación de astillero y embarcadero. Puerto de Yukalpetén.	10 años a partir de la fecha de registro	*\$11,891.00/100 m.n. + IVA mensual.
3.- José Antonio Loret de Mola Gómory.	09-diciembre-2011	Contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones por el cual se les permite el uso de una zona federal para instalación de astillero y embarcadero. Puerto de Yukalpetén.	10 años a partir de la fecha de registro	*\$11,721.13/100 m.n. + IVA mensual.
4.- Casitas del sol Mérida S. de R.L. de C.V.	09-diciembre-2011	Contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones por el cual se les permite el uso de una zona federal para instalación de un embarcadero. Puerto de Yukalpetén.	10 años a partir de la fecha de registro	*\$2,580.43/100 m.n. + IVA mensual.
5.- Jorge Alberto López Alonzo.	09-diciembre-2011	Contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones por el cual se les permite el uso de una zona federal para	10 años a partir de la fecha de registro	*\$2,465.00/100 m.n. + IVA mensual

		instalación una marina. Puerto de Yukalpetén.		
6.-José Enrique Ruiz del Hoyo Cervera	09-diciembre-2011	Contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones por el cual se les permite el uso de una zona federal para instalación de una marina. Puerto de Yukalpetén.	10 años a partir de la fecha de registro	*\$3,084.00/100 m.n. + IVA mensual.

Asimismo, se informa que no se registraron por la Dirección General de Puertos, los contratos celebrados de **José Antonio Loret de Mola Gómory** y **Casitas del Sol Mérida S. de R. L. de C.V.**, ambos para regularizar áreas en el Puerto de Yukalpetén, en virtud de que de acuerdo al oficio número 7.3.2711.11 y oficio número 7.3.2710.11, ambos de fecha dieciocho de agosto de dos mil once, emitidos por la Dirección General de Puertos, debido a que su objeto no estaba acorde al destino establecido en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario para el área designada, toda vez que dicho destino es: frente de atraque y área de agua para pesca y astilleros de uso particular, y no así una marina.

La situación de ambos contratos se corrigió, ya que en fecha nueve de diciembre de dos mil once, se celebraron de nueva cuenta los contratos de cesión parcial de derechos y obligaciones con Casitas del Sol Mérida S. de R.L. de C.V., y José Antonio Loret de Mola Gómory, señalando como objeto en los contratos como área para atraque y astilleros, acorde al destino establecido en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario.

Asimismo, se celebraron los siguientes convenios de prórroga y modificación:

Convenio de prórroga y modificación	Fecha de firma	Prórroga	Vigencia	Contraprestación
1.-Servicios de Salud de Yucatán	06-mayo-2011	Convenio de prórroga al contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones, por el cual se les permite el uso de una instalación menor, para la prestación de servicios propios que la ley otorga a Sanidad Internacional. Puerto de Progreso.	Dos años a partir del veintinueve de mayo de dos mil once.	*No paga, por ser una autoridad gubernamental.
2.-Radiomóvil DIPSA S.A. de C.V.	13-julio-2011	Convenio de prórroga y modificación al contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones. Puerto de Progreso.	5 años a partir del dieciséis de julio de dos mil once.	\$9,888.00 + IVA. (se actualizará semestralmente).
3.- Delegación en el Estado de Yucatán de la SAGARPA.	15-julio-2011	Convenio de prórroga y modificación al contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones. Puerto de Progreso.	3 años a partir del veintiuno de julio de dos mil once.	No se modificó (no paga, por ser una autoridad gubernamental).*

\*\*NO PAGA.- No paga contraprestación, en virtud de que es Autoridad gubernamental.

\*El monto a pagar es al momento de la fecha de firma del contrato.

La entidad durante el periodo que se informa tiene un total de treinta y un contratos. **Ver anexo 1.**

- **Contratos para la prestación de servicios portuarios.-** Durante enero a diciembre del año dos mil once, se celebraron los siguientes contratos:

Contrato	Fecha de firma	Objeto	Vigencia	Contraprestación
1.-Nicolás Alberto León Paredes	07-junio-2011	Contrato para la prestación del servicio portuario de suministro de agua potable a través de pipas Puerto de Progreso.	2 años a partir de la fecha de firma.	El 8% de sus ingresos facturados mensual*.
2.-Gestión y Servicios Portuarios de México S.A. de C.V.	01-julio-2011	Contrato para la prestación del servicio portuario de maniobras. Puerto de Progreso.	10 años a partir de la fecha de registro.	El 5% de la cantidad que resulte de multiplicar el número de toneladas de carga que maneje, por la cuota aplicable a las maniobras respectivas de acuerdo con las tarifas presentadas por la Dirección General de Puertos*.
3.- Gestión y Servicios Portuarios de México S.A. de C.V.	08-julio-2011	Contrato para la prestación del servicio portuario de reparación a embarcaciones a flote. Puerto de Progreso.	5 años a partir de la fecha de registro.	El 5 % de sus ingresos facturados mensual*.
4.- Combustibles del Caribe S.A. de C.V.	12-julio-2011	Contrato para la prestación del servicio portuario de venta, suministro y transporte de combustible a embarcaciones y empresas. Puerto de Progreso.	4 años a partir de la fecha de registro	La cantidad variable se actualiza trimestralmente. Combustible.- de 0 a 50,000 litros.- 0% de 50,001 en adelante.- 1%)*

Durante el periodo de enero a diciembre del año dos mil once, se modificaron los siguientes contratos:

Convenio modificatorio	Fecha de firma	Objeto	Vigencia	Contraprestación
1. Navalmex Combustibles S.A. de C.V.	31-enero-2011	Convenio modificatorio mediante el cual se cedieron los derechos y obligaciones derivados del contrato de prestación del servicio portuario de suministro de combustibles diesel marino especial, combustóleo intermedio 15, y combustóleo pañol	No se modificó (5 años: del treinta y uno de diciembre de dos mil siete al treinta y uno de diciembre de dos mil doce)	No se modificó (la parte fija se actualiza trimestralmente. Combustible.- de 0 a 50,000 litros.- 0% de 50,001 en adelante.- 1%)*

		a embarcaciones a flote a través de autotanque y barcaza, a Navalmex combustibles S.A. de C.V. (antes Naval Mexicana S.A. de C.V.).		
2.- Navalmex Combustibles S.A. de C.V.	06-junio-2011	Convenio de modificación de contraprestación al contrato de prestación del servicio portuario de suministro de combustibles diesel marino especial, combustóleo intermedio 15, y combustóleo pañol a embarcaciones a flote a través de autotanque y barcaza.	No se modificó (5 años: del treinta y uno de diciembre de dos mil siete al treinta y uno de diciembre de dos mil doce).	0.5% sobre los ingresos brutos facturados antes de impuestos, únicamente cuando el servicio de suministro de combustibles sea otorgado por barcaza.*

Durante el periodo de enero a diciembre de dos mil once, se prorrogaron los siguientes contratos de prestación de servicios portuarios:

Convenio de prórroga	Fecha de firma	Objeto	Vigencia	Contraprestación
1.-Servicios Marítimos Peninsular S.A. de C.V.	20-mayo-2011	Convenio de prórroga al contrato para la prestación del servicio portuario de lanchaje.	Cinco años a partir del veintidós de mayo de dos mil once.	No se modificó (5% de sus ingresos facturados mensual)*.
2.-Combustibles del Sureste S.A. de C.V.	09-junio-2011	Convenio de prórroga al contrato para la prestación del servicio portuario de suministro de combustible a embarcaciones a flote a través de pipas.	Dos años a partir del veinte de junio de dos mil once.	No se modificó (la parte fija se actualiza trimestralmente; combustible.- de 0 a 50,000 litros.- 0% de 50,001 en adelante.- 1%)*
3.-Jesús Manuel Tintoré Muñoz.	08-septiembre-2011	Convenio de prórroga al contrato de reparación, lavado y monitoreo de contenedores.	Dos años a partir del quince de septiembre de dos mil once.	No se modificó (10 % de sus ingresos facturados mensual)*.
4.-Comercializadora Industrial y Proveedorora Marítima RHIKA S.A. de C.V.	12-septiembre-2011	Convenio de prórroga al contrato para la prestación del servicio portuario de avituallamiento.	Dos años a partir del doce de septiembre de dos mil once.	No se modificó (8 % de sus ingresos facturados mensual)*.
5.-Construcciones e Ingeniería Marítima S.A. de C.V.	09-diciembre-2011	Convenio de prórroga al contrato para la prestación del servicio portuario de reparación a embarcaciones a flote.	Cinco años a partir del diez de diciembre de dos mil once.	No se modificó (5 % de sus ingresos facturados mensual)*.

\*El monto a pagar es al momento de la fecha de firma del contrato.

La entidad de enero a diciembre del año dos mil once tiene veinticuatro contratos. **Ver anexo 2.**

De igual manera, en el periodo de enero a diciembre del año dos mil once, se recibieron tres oficios para solicitar la terminación anticipada: uno de la empresa Tratamiento Ecológico de Residuos, otro por parte de la empresa Comercializadora Industrial y Proveedoradora Marítima Rhika S.A. de C.V., y el último por parte de la Señora Gregoria Interián Cauich, todos por así convenir a sus intereses, por lo cual se dieron por terminados anticipadamente los siguientes contratos:

Contrato	Fecha de firma	Objeto	Fecha de terminación anticipada
1.- Tratamiento Ecológico de Residuos S.A. de C.V.	Contrato: 22-mayo-2008 Prórroga: 27-abril-2010 Vigencia: (del 30 de abril de 2010 al 30 de abril de 2012)	Suministro de agua potable.	21-febrero-2011
2.- Comercializadora Industrial y Proveedoradora Marítima RHIKA S.A. de C.V.	Contrato: 16-julio-2010. Vigencia: (2 años a partir de la fecha de notificación de su registro ante la DGP.- del 11 de octubre de 2010 al 11 de octubre de 2012).	Suministro de aceites y lubricantes.	06-abril-2011.
3.- Gregoria Interián Cauich.	Contrato: 15-febrero-2006 Prórroga: 14-febrero-2008 Prórroga: 10-febrero-2010 Vigencia: Del 15 de febrero de 2010 al 15 de febrero de 2012).	Suministro de agua potable a través de pipas.	27-septiembre-2011.

Asimismo, durante el periodo de enero a diciembre de dos mil once, se terminó la vigencia del siguiente contrato, sin interés del prestador por prorrogarlo:

Contrato	Fecha de terminación	Objeto
1. Comercializadora Industrial y Proveedoradora Marítima RHIKA S.A. de C.V.	07-octubre-2011	Contrato para la prestación del servicio portuario y de recolección de basura inorgánica. Puerto de Progreso.

#### II.1.1.1 Control y seguimiento de contratos.

En el período enero-diciembre de dos mil once, en su conjunto se tienen establecidos 502 compromisos contractuales que cumplir, 310 de cesionarios y 192 de prestadores de servicios, con el siguiente comportamiento:

Concepto	Cesionarios		Prestadores de servicios		Suma	
	#	%	#	%	#	%
Cumple	295	95	189	98	484	96
No cumple	15	5	3	2	18	4
<b>Compromisos</b>	<b>310</b>	<b>100</b>	<b>192</b>	<b>100</b>	<b>502</b>	<b>100</b>

El porcentaje de incumplimiento de las obligaciones de los cesionarios, se debe principalmente a los contratos de cesión parcial de derechos y obligaciones de José Carlos Espinosa Blanco, Maribel Preciat Cáceres, Actividades de Nauta S.C.P., y Repuestos y Accesorios Marinos S.A. de C.V., todos dentro del Puerto de Yukalpetén; estamos enviando requerimientos y celebramos reuniones para que se regularicen en sus obligaciones. Estos contratos tienen entre los aspectos a regularizar, el objeto del contrato, construcción de muelles y el área de recinto ocupada. Asimismo, el cesionario Marina Inmobiliaria Tortugas, S.C.P., no cumplió con el pago de la contraprestación establecida en los contratos celebrados con la entidad, ya se requirió el cumplimiento bajo apercibimiento y se les informó que deben pagar interés moratorio a esta fecha ya cumplieron con el pago de capital e intereses.

El porcentaje de incumplimiento de las obligaciones de los prestadores de servicios portuarios se debe a Navega Progreso S.A. de C.V., que no ha cumplido con su obligación correspondiente al pago de la contraprestación, establecida en los contratos de maniobras y de uso preferente de infraestructura. Asimismo, Equimar Progreso S.A. de C.V., no cumplió con el pago de contraprestación, establecido en el contrato de prestación del servicio portuario de remolque. En este caso ya se requirió el cumplimiento bajo apercibimiento y se les informó que deben pagar interés moratorio, sin que a la fecha hayan cumplido.

**Ver anexos 1 y 2**, en donde se determinan las obligaciones cumplidas e incumplidas.

#### **Inversión cesiones.**

Respecto a la inversión privada realizada durante el 2010 y su comparación con la programada, se señala que los cesionarios del Puerto de Progreso, han cumplido ya satisfactoriamente con el plan de inversiones que fue considerado originalmente en los contratos para la asignación de espacios en el puerto, esto es, las inversiones están cumplidas. Actualmente las inversiones previstas por los cesionarios consisten principalmente en obras para la conservación de la infraestructura, así como la adquisición de equipos para hacer más eficientes las operaciones de carga y descarga de buques e incrementar así la capacidad de los servicios del puerto. Dichas inversiones no son consideradas contractualmente obligatorias por lo que sólo representan un punto de referencia y no una meta específica o un logro de gestión. Las diferencias observadas obedecen principalmente a que se realizaron mayores acciones de mejora en la infraestructura existente, siendo en la Terminal de Contenedores las de mayor monto:

Cesionario	Descripción	Real Ejercido	Programado PMDP (*)	%
		2010	2010	ejercido/ programado
SSA MEXICO. S.A. DE C.V.	Mejoramiento de infraestructura	1,110.10	745.00	49.01
MULTISUR, S.A. CV.	Infraestructura y Mantenimiento	2,972.00	2,860.00	3.92
COMERCIAL SALINERA DE YUCATAN, S.A. DE C.V.	Infraestructura y Mantenimiento	3,829.16	2,800.00	36.76
TERMINAL DE CONTENEDORES DE YUCATAN, S.A. DE C.V.	Infraestructura	7,507.87	2,000.00	275.39
Monto en miles de pesos		15,419.13	8,405.00	83.45

(\*) Conforme lo señalado en el PMDP: "Cabe mencionar que los principales cesionarios de Puerto Progreso han cumplido ya satisfactoriamente con el plan de inversiones que fue considerado originalmente para la asignación de espacios en el puerto, por lo que, en los próximos años, las inversiones previstas por los cesionarios consisten principalmente en obras para la conservación de la infraestructura, así como la adquisición de equipos, para hacer más eficientes las operaciones de carga y descarga de buques, así como incrementar la capacidad de servicios del puerto."

### **II.1.2 Movimiento de carga.**

Durante el periodo enero – diciembre se movilizaron a través del puerto 4'060,696 toneladas, esto representa un incremento del 1% en comparación con lo operado en el año anterior y menos 7.5% con respecto a lo proyectado en el Programa Operativo Anual (POA).

En el tráfico de importación se movilizaron 1'851,341 toneladas, lo que representa un incremento del 6.5% con respecto al movimiento del año anterior y mas 0.5% con respecto al POA. Lo anterior derivado por el incremento del 199.9% en carga general, 8.9% en granel mineral con coque de petróleo, en carga contenerizada con un 10.9%. Por otro lado se tiene un incremento del 2.9% en granel agrícola, en hidrocarburos un 820.8% más. Por otro lado se registra un decremento del 16.9% en fluidos no petroleros principalmente por la disminución de aceite de palma.

En la exportación se registraron 313,356 toneladas, 24.8 % más en comparación con lo manejado en el año anterior y menos 26.4% con respecto al POA; el incremento se deriva, principalmente, en granel mineral con el embarque de 8,505 toneladas de grava y 37,413 toneladas de sal, en carga contenerizada con 9.7%.

En el tráfico de cabotaje de entrada se registraron 1'895,999 toneladas, 6.7% menor a lo manejado en el mismo periodo del año 2010 y un decremento del 10.7% en comparación con lo estimado en el POA. Lo anterior se deriva, en granel agrícola al registrarse 69.3% menos en maíz blanco, en hidrocarburos un 6% menor comparado con el año anterior, las gasolinas que disminuyeron son diesel, magna y turbosina. Por otro lado en carga general se tiene un incremento del 66.8% destacando el cemento con un 66.4%, en granel mineral se registra un incremento del 100% con la entrada de sal.

El movimiento de contenedores expresado en TEU's tuvo un incremento del 9.7% con respecto al año anterior y menos 6% con respecto a lo estimado en el POA, en cajas también se registra un incremento del 11.4% en comparación con el mismo periodo del año anterior y un 2.4% menor en comparación con el POA. **Ver anexos 3 y 4.**

### **II.1.3 Movimiento portuario.**

La carga promedio transportada por buque refleja un decremento del 3.4% al pasar de 9,077 toneladas en el 2010 a 8,770 toneladas en 2011.

El total de embarcaciones atendidas refleja un incremento del 11.8% con respecto al mismo periodo del año anterior y más un 0.2% en comparación con el POA.

En el periodo enero-diciembre en el movimiento de cruceros se tiene un incremento del 7.8% en comparación con lo manejado en el año anterior y un 13.6% más que lo programado en el POA. **Ver anexo 5.**

### **II.1.4 Movimiento de pasajeros.**

Se recibieron en el puerto 318,684 pasajeros, 12% y 37.2% de incremento en lo manejado en el año anterior y lo programado en el POA, respectivamente.

### **II.1.5 Servicio de remolques.**

Se proporcionaron 1,559 servicios, lo que representa un incremento del 10.6% con respecto a los servicios prestados en el mismo periodo del año anterior; rompiendo con esto la continua tendencia negativa en este rubro.

### **II.1.6 Ocupación de muelles.**

Se registró una ocupación en los paramentos de atraque de 2'545,282 horas-metro, lo que representa una ocupación del 12.2% en base a la disponibilidad. En comparación, con la

ocupación del mismo periodo del año anterior se tiene un incremento del 4.3% y con el POA un decremento del 17.6%. **Ver anexo 6.**

### II.1.7 Productividad.

La productividad del puerto muestra una mejoría en varios de los rubros con respecto al año anterior; destacando la mejora de los rendimientos programados en carga general fraccionada (22%), fluidos petroleros (10%), granel agrícola (6%), fluidos no petroleros (3%) y contenedores (2%). **Ver anexo 7.**

En el **anexo 8** se presenta el cuadro de capacidad instalada y utilizada del presente periodo destacando una utilización del 42% en promedio de las instalaciones.

<i>Tipo de Carga</i>	<i>2011 THB O</i>	<i>2010 THB O</i>	<i>POA 2011 THBO</i>	<i>% 2011/2010</i>	<i>% 2011/POA 2011</i>	<i>Observaciones</i>
<b>Carga General Fraccionada</b>						
Baja Densidad	<b>30.9</b>	N/R	<b>27</b>	N/C	<b>14.4</b>	Mejora logística.
Alta Densidad	<b>73.0</b>	75.4	<b>60</b>	-3.2	<b>21.7</b>	Mejora logística.
<b>Carga General Unitizada</b>						
Baja Densidad	<b>40.2</b>	42.4	<b>75</b>	-5.2	<b>-46.4</b>	Requerimientos de clientes.
Alta Densidad	<b>82.3</b>	97.0	<b>130</b>	-15.2	<b>-36.7</b>	Requerimientos de clientes.
<b>Contenedores</b>						
Semiespecializado*	<b>22.5</b>	24.8	<b>22</b>	-9.3	<b>2.3</b>	
Especializado*	<b>28.4</b>	28.0	<b>28</b>	1.4	<b>1.4</b>	
<b>Granel Agrícola</b>						
Semiespecializado	<b>489.2</b>	487.2	<b>460</b>	0.4	<b>6.3</b>	
No Especializado	<b>153.8</b>	184.4	<b>260</b>	-16.6	<b>-40.8</b>	Debido mayormente a la falta de destinos.
<b>Granel Mineral</b>						
Bandas	<b>434.2</b>	N/R	<b>920</b>	N/C	<b>-52.8</b>	Cambio de propiedades del producto.
Almeja	<b>258.3</b>	223.3	<b>260</b>	15.7	<b>-0.7</b>	
Terminal Coloradas	<b>174.6</b>	151.6	<b>180</b>	15.2	<b>-3.0</b>	Mantenimientos correctivos a bandas y rodillos.
<b>Fluidos</b>						
No Especializado	<b>108.4</b>	115.3	<b>105</b>	-6.0	<b>3.2</b>	
<b>Fluidos Petroleros</b>	<b>496.9</b>	480.5	<b>450</b>	3.4	<b>10.4</b>	

\* = Caja Hora Buque Operación

## II.2 SITUACIÓN FINANCIERA.

### II.2.1 Situación financiera al 31 de diciembre de 2011.

El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011, muestra activos totales por \$253,239 miles, pasivos por \$8,428 miles y un capital contable de \$244,811miles, importes que en comparación a los reportados a diciembre de 2010, en términos nominales, representaron un incremento de 1%,6% y 1% respectivamente.

Variaciones relevantes del ejercicio 2011.

El incremento neto de \$3,532 miles en los activos deriva básicamente de los aumentos de efectivo e inversiones temporales, clientes, anticipo a proveedores por servicios, almacén de papelería,



seguros pagados por anticipado, obras terminadas, maquinaria y equipo e impuestos diferidos con un valor conjunto de \$22,153 miles y la disminución con un valor en conjunto de \$18,621 miles en impuestos por recuperar, activo fijo y gastos por amortizar.

Las principales variaciones en los aumentos de activos son: Efectivo e inversiones temporales de \$12,411 miles radica principalmente en la recuperación de impuestos, mediante acreditamiento de los saldos a favor de ejercicios anteriores del impuesto al valor agregado (IVA), incremento en los ingresos y al resultado del ejercicio; clientes de \$1,416 miles derivado de los saldos pendientes de cobro que se detalle en el **anexo 9** y obras terminadas de \$7,201 capitalización de la obra Control de acceso al puerto que ya está puesto en funciones para amortizarse en los siguientes ejercicios ya que no lo pudo absorber el estado de resultados.

Las principales variaciones en las disminuciones de activos son: Impuestos por recuperar por \$6,311 miles, por la recuperación de los saldos a favor de impuesto al valor agregado(IVA) mediante su acreditamiento con el mismo impuesto a cargo en los meses del ejercicio fiscal de 2011, en el rubro de activos fijos por \$11,887 miles por las bajas realizadas conforme al programa anual de bajas y por el desgaste de los bienes por su uso en el ejercicio fiscal de 2011 aplicado en el concepto depreciación acumulada misma que se refleja como un gasto en el estado de resultados.

El aumento neto en el rubro de pasivos de \$518 miles, se deriva de los aumentos totales por \$1,824 miles y disminuciones de \$1,306 miles. El aumento se debió a la cuenta ISR por pagar por \$50 miles, anticipo de clientes por \$248 miles, P.T.U por pagar por \$240 miles, contraprestación al Gobierno Federal por \$70 miles y provisión para la prima de antigüedad e indemnizaciones por \$1,216 miles. En las disminuciones se debió a las cuentas proveedores \$6 miles, impuestos y derechos por pagar por \$9 miles y a la reserva de sueldos y prestaciones por pagar por demanda laborar por \$1,289 miles.

La principal variación en los aumentos de pasivos destaca la cuenta provisión para la prima de antigüedad e indemnizaciones por \$1,216 miles, este obedece al resultado de los cálculos actuariales realizados a la plantilla del personal para el ejercicio fiscal 2011, de acuerdo a su antigüedad y sus prestaciones, conforme lo indica la norma de información financiera NIF-D3 "Beneficios a los empleados".

La principal variación en las disminuciones de pasivo destaca la cuenta prestaciones por pagar por demanda laborar por \$1,289 miles, este obedece a su cancelación, ya que correspondía a los sueldos y prestaciones por un juicio de responsabilidad administrativa de un ex-funcionario sancionado por la Contraloría Interna en el 2005, del cual se recibió notificación por parte del Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, que dicha resolución sancionatoria quedo firme en virtud de que el actor no interpuso medio de defensa en su contra.

El aumento del capital contable, de \$3,015 corresponde al resultado de ejercicios anteriores y del resultado del ejercicio. **Ver anexo 10.**

#### **II.2.2 Estado de Resultados del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011.**

Los ingresos de operación de enero a diciembre de 2011 que se alcanzaron fue de \$117,327, fueron superiores en \$12,239 miles, 11.6%, respecto a los de 2010, que ascendieron a \$105,088 miles, derivado principalmente en el concepto de puerto variable por mayor recepción de cruceros, en muellaje, derivado al incremento en carga, y en ingresos por cesión parcial de derechos ya que en el 2010 se reflejó el ajuste del diferimiento de la contraprestación fija del contrato de la Terminal Contenedores, tal como se muestra en el **anexo 11 y 12.**

Los costos y gastos de operación fueron superiores en \$11,193 miles, 18.6% con relación al mismo periodo del año anterior derivado principalmente al programa de mantenimiento que en este ejercicio fue superior en \$5,872 miles, con respecto al 2010, así como al mantenimiento al equipo de señalamiento marítimo (boyas) que se dio en el ejercicio de 2011, congresos y convenciones por mayor promoción al puerto y en el concepto de gastos de administración, se

refleja un incremento de \$2,209 miles, 15.5% con respecto al mismo periodo del año anterior, ya que en el ejercicio anterior impactó las dos plazas vacantes: Dirección General y el Titular del Órgano Interno de Control.

El resultado de operación de \$29,714 miles, menos las obras por transferir al Gobierno Federal de \$27,800 miles (incluidos estudios relacionados con la obra pública), el costo integral de financiamiento neto de \$2,382 miles y los otros ingresos y gastos netos de \$2,481 miles, menos el ISR y provisión de la PTU que suma \$3,762 miles, se obtiene un resultado final positivo de enero a diciembre de 2011, de \$3,015 miles, que comparado con el resultado del mismo periodo de 2010, que fue de \$4,339 miles, resulta inferior en \$1,324 miles, 30.5%. **Ver anexo 11.**

A la fecha de la presentación de esta autoevaluación se encuentra en proceso de trámite la autorización de la deducibilidad fiscal para efectos del impuesto sobre la renta de las transferencias de obras otorgadas al Gobierno Federal correspondiente al ejercicio de 2011. **Ver anexo 13.**

### **II.2.3 Indicadores financieros.**

Derivado de los estados de situación financiera y de resultados se obtuvieron las siguientes razones financieras:

- La liquidez se mantiene en 19% al cierre del ejercicio de 2011, 5% más respecto al ejercicio de 2010, causado principalmente por los ahorros tenidos en la Entidad que vieron reflejados en las disponibilidades.
- Los costos de operación representaron el 61% de los ingresos de operación del ejercicio de 2011, 4% mayor al del ejercicio de 2010, causado principalmente a un mayor gasto en mantenimiento de inmuebles, necesarios para ofrecer seguridad en el interior del puerto.
- La utilidad neta en relación con los ingresos totales de representan el 3% en el ejercicio de 2011, 3% menor al ejercicio de 2010, causado principalmente por las transferencias de obras.
- La relación caja y bancos entre pasivo circulante de 13% es superior en 5 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior.

El índice de promedio mensual de cobro se ve incrementado en 3 días con respecto al año anterior de 5 días. **Ver anexo 14.**

## **III. INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS**

### **III.1 Eficiencia en la captación de los ingresos.**

El presupuesto autorizado al 31 de diciembre del 2011 de ingresos sobre la base de flujo de efectivo fue de \$116,955 miles y el obtenido fue de \$119,748 miles, con una variación positiva neta de \$2,793 miles, el 2.3%.

#### **Ingresos**

Durante el período enero–diciembre de 2011 se captaron ingresos por venta de servicios por \$116,354 miles, resultando superior en \$2,463 miles, el 2% respecto a los \$113,891 miles programados en el presupuesto modificado, ya que se registraron dos readecuaciones presupuestarias por ingresos excedentes por \$5,714 miles, causado principalmente, a que durante el ejercicio de 2011 se recibió un mayor número de embarcaciones turísticas con respecto a las programadas originalmente.

En los ingresos diversos se captó \$3,394 miles, cifra superior en \$330, el 11% respecto de los \$3,064 miles programados en el presupuesto modificado para el ejercicio de 2011, originado principalmente por recargos cobrados a clientes por la falta de pago oportuno de los servicios portuarios prestados.

### **Operaciones ajenas. Ver anexo 15.**

#### **Por cuenta de terceros.**

En este renglón se refleja un importe de \$6,040 miles integrados principalmente por el saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado que se está recuperando vía acreditamiento, que se aplicó al mismo impuesto, cargo que se generó durante el ejercicio fiscal de 2011. **Ver anexo 16.**

### **III.2 Efectividad en el ejercicio de egresos.**

#### **Egresos.**

El gasto corriente ejercido ascendió a \$77,966 miles, a nivel flujo de efectivo, lo que significó un mayor gasto de \$2,504 miles, respecto de los \$75,462 miles programados en el presupuesto modificado para el ejercicio de 2011, ya que como se mencionó anteriormente, la captación de ingresos excedentes por \$5,714 miles, se realizaron dos readecuaciones presupuestarias para regularizarlas; la primera por \$3,690 miles con el folio 2011-9-J2U-7 autorizada el 6 de octubre de 2011 y la segunda por \$2,024 miles con el folio 2011-9-J2U-12 autorizada el 21 de diciembre de 2011, ambos canalizados al gasto corriente al 100%, distribuidos de la siguiente manera:

<b>Partida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Miles de pesos</b>
24601	Material eléctrico y electrónico	\$500
39202	Otros impuestos y derechos	\$1'480
35101	Mtto. y conservación de inmuebles	\$3,071
34501	Seguros de bienes patrimoniales	\$540
33101	Asesorías asociadas a convenios	\$23
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	\$100
		\$5,714

Las variaciones por capítulo de gasto son:

**Servicios personales:** En este capítulo se ejercieron \$20,524 miles, registrando un mayor gasto de \$814 miles, 2% mayor respecto de los \$19,710 miles programados en el presupuesto modificado para el ejercicio de 2011, esta variación corresponde principalmente al pago de liquidaciones e indemnización que originalmente no se contemplaron en el presupuesto original.

**Materiales y suministros:** En este capítulo se ejercieron \$3,087 miles, registrando un menor gasto de \$41 miles, 1% menor respecto de los \$3,127 miles programados en el presupuesto modificado para el ejercicio de 2011, esta variación corresponde principalmente a ahorros obtenidos de las partidas que integran el concepto "Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales", resultado de un buen control en el otorgamiento de esos suministros y de un uso adecuación del personal de la entidad.

**Servicios generales:** En este capítulo se ejercieron \$53,659 miles, registrando un mayor gasto de \$1,935 miles, 4% mayor respecto de los \$51,724 miles programados en el presupuesto modificado para el ejercicio de 2011, esta variación corresponde principalmente al aumento en la partida de impuestos y derechos ocasionado por el aumento en los ingresos que originaron mayor pago de impuesto de impuesto sobre la renta (ISR) y el pago de derechos con el concepto de contraprestación por el mayor arribo de embarcaciones y un mayor gasto en la partida de mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos aprovechando los ingresos excedentes generados en diciembre que permitió realizar mantenimientos al inmueble adicionales a los programados que se presentaron en el transcurso del ejercicio a fin de mantener las instalaciones en condiciones operables, que fue el suministro e instalación de postes de concreto con luminarias que incluye alimentación eléctrica.

**Otras erogaciones:** El ejercido de \$695 miles, registró un menor gasto de \$205 miles, 23% menor a los programados en el presupuesto modificado para el ejercicio de 2011, esta variación corresponde principalmente a un menor pago de la participación de los trabajadores en las utilidades en el ejercicio de 2011 correspondiente a las utilidades del ejercicio de 2010.

### **Inversión física.**

**Bienes muebles:** En este capítulo se ejercieron \$410 miles, registrando un menor ejercicio de \$1,090 miles, 73% menos respecto de los \$1,500 miles programado en el presupuesto original para el ejercicio de 2011, la variación principalmente en este rubro fue causada por el diferimiento para el ejercicio de 2012 de la adquisición de una lancha, ya que para el 2011 se contempló la adquisición de sólo el casco, debido a que la entidad ya cuenta con dos motores que le serían adaptados. Sin embargo, éstos están en operación en una embarcación menor de 7.62 m. de eslora y 1.20 m. que no ofrece seguridad bajo condiciones meteorológicas adversas y que se han deteriorado haciendo su mantenimiento cada vez más costoso y frecuente. Dichos recursos no ejercidos fueron programados en el Capítulo 3000 Servicios Generales para contribuir a cubrir los gastos de operación de la entidad, misma que fue autorizada en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2011-9-J2U-17.

Por lo anterior, se hizo necesario contemplar en el Programa de Adquisiciones para 2012, la compra de una embarcación “patrulla” completamente nueva, con el fin de proporcionar seguridad en las actividades que se realizan en el mantenimiento al señalamiento marítimo y en las medidas de seguridad que se tienen implementadas en el puerto.

**Obra pública:** En este capítulo se ejercieron \$35,001 miles, lo que significó un ejercicio del 100% a los programados, lo que significa que se alcanzaron las metas propuestas en este capítulo. **Ver anexos 16 y 17.**

## **IV CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, PROGRAMAS Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES.**

### **IV.1 Alineación del Programa Operativo Anual con el Programa Sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo.**

Es importante destacar que las acciones que está realizando la API actualmente, son congruentes para el eficaz cumplimiento de los objetivos y metas del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012 en concordancia con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, para ello se establecen acciones específicas contenidas en el Programa Operativo Anual 2011. Estas acciones que se desarrollan hoy en el puerto, tienen una estrecha vinculación con las líneas establecidas en los diferentes niveles gubernamentales y sectoriales. En este sentido, las acciones realizadas en este período (enero-diciembre) se enfocaron a las iniciativas estratégicas basadas en el esquema de planeación integral para consolidación de las propuestas, estableciendo en la agenda de trabajo las siguientes acciones:

#### **Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial.**

<b>Estrategia</b>	<b>Línea de acción</b>	<b>Acciones enero-diciembre 2011 (CONFORME POA 2011)</b>
<b>5.2.1</b> Atender la demanda de infraestructura portuaria mediante la creación de nuevos puertos y la modernización de los existentes, para favorecer el desarrollo económico del país y la generación de empleos.	Ampliar y modernizar la infraestructura en los principales puertos comerciales.	Seguimiento al cumplimiento de las reglas de operación y administración de los usuarios.
	Utilizar nuevos esquemas de financiamiento y gestión de proyectos de inversión.	NAR
<b>5.2.2</b> Fomentar la competitividad del sistema portuario y del transporte marítimo, para ofrecer	Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios y marítimos que son parte sustantiva de las cadenas logísticas	Seguimiento a los acuerdos contractuales para elevar la eficiencia operativa.

servicios con calidad y precio acordes a los estándares internacionales.	Lograr que todos los participantes del sector marítimo portuario del país, autoridades e inversionistas privados, estén intercomunicados entre sí, a través del uso de tecnologías de la información y telecomunicaciones de clase mundial.	Seguimiento a sistema AIS. Seguimiento a la Implementación red privada nacional VPN
5.2.3 Potenciar a los puertos como nodos articuladores para crear un sistema integrado de transporte multimodal que facilite el traslado eficiente de personas y bienes y reduzca los costos logísticos en servicios "puerta a puerta".	Dotar a los principales puertos con conexiones necesarias para operar como nodos intermodales, a fin de incrementar el número de contenedores movilizados en el Sistema Portuario Nacional.	Promoción al tráfico de cabotaje y transbordo con el puerto de Veracruz
	Generar un programa de coordinación y promoción para la construcción de libramientos y ramales ferroviarios en los puertos, que resuelva los problemas de conectividad, dando viabilidad a su integración en las cadenas logísticas y de valor.	NAR
5.2.4 Impulsar el desarrollo de la Marina Mercante Nacional, fortalecer el cabotaje y establecer rutas de transporte marítimo de corta distancia para incrementar la oferta y las opciones de transporte eficiente.	Fortalecer el tráfico de cabotaje y establecer nuevas rutas de transporte marítimo de corta distancia.	Consolidar el segmento de cruceros (Home Port). Inicia operaciones el Crucero M/V Adriana de Tropicana Cruises
	Incrementar la oferta de servicios de transporte marítimo de altura con calidad y a precios competitivos.	Promoción del puerto el puerto y ofrecer servicios de carga a Hapag-Lloyd, MSC, CMA CGM. Arranque del Servicio México – Tampa Express de ZIM Integrated Shipping Services Ltd
5.2.5 Garantizar que el sistema portuario y el transporte marítimo operen en condiciones óptimas de protección, seguridad y con pleno respeto al medio ambiente, para la transportación de personas y mercancías.	Mantener el apoyo a los programas de seguridad marítimo-portuaria para preservar la integridad de la vida humana en el mar, embarcaciones, mercancías y el medio ambiente marítimo.	Mantenimiento del certificado de cumplimiento del Código de protección de buques e instalaciones portuarias. Participación en las reuniones conforme convocatoria de Capitanía en el Comité de Protección del Puerto.
	Garantizar la sustentabilidad ambiental en el subsector marítimo portuario, para evitar la emisión de contaminantes y mejorar la calidad de vida.	Cumplimiento de las condicionantes del Manifiesto de Impacto Ambiental contenidas en el oficio número D.O.O.DGOEIA.002188 de fecha 19 de abril de 1999 emitida por el Instituto Nacional de Ecología, Dirección General de Ordenamiento Ecológico e Impacto Ambiental de la SEMARNAT del proyecto "Obra de Ampliación de la Terminal Portuaria de Progreso", y la diversa 726.4/UAG-193/01397 de 13 de agosto de 2002, relativa al proyecto "Obras Complementarias en las Obras de Ampliación de la Terminal Portuaria de Progreso" emitida también por SEMARNAT.
	Establecer sistemas de gestión ambiental en las API's que garanticen la aplicación de controles de operación ambiental, de conformidad con el marco legal aplicable.	Se programa el monitoreo y estudios de la calidad del agua en el recinto portuario. "Calidad del agua y restauración ecológica del ecosistema manglar en Yucatán, Fase II-2011"

NAR= Ninguna Acción al Respetto

#### IV.2 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

- a) En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29, fracción VII de la LFTAIPG, y en alcance al requerimiento de folio IFAI-REQ-000616-2010-IK recibido por esta entidad a través del Sistema Herramienta de Comunicación, se informa que se envió información correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010 los FIC'S: IFAI.FIC-1,

IFAI.FIC-2, IFAI.FIC-3, IFAI.FIC-4, IFAI.FIC-5, IFAI.FIC-6, IFAI.FIC-7, IFAI.FIC-8, en tiempo y forma el día 13 de enero del 2011.

Se atiende requerimiento IFAI-REQ-000561-2011-IL a través del Sistema Herramienta de Comunicación, Información que se requiere con motivo del Informe Anual correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2011, Formatos FIC'S: IFAI.FIC-2, IFAI.FIC-4, e IFAI.FIC-5 enviados el 05 de julio de 2011.

b) Portal de Obligaciones de Transparencia.

La entidad permanentemente realiza la actualización de las Obligaciones de Transparencia, en las fracciones que le competen relacionadas con las actividades administrativas, financieras, normativas y operativas de acuerdo al artículo 7 de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental, Capítulo II del Reglamento de la misma y de los Lineamientos que habrán de observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para la Publicación de las Obligaciones de Transparencia considerándose actualizadas las fracciones que le corresponden a la entidad.

Se informa que en abril del presente ejercicio por instrucciones de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante DGFAP oficio 7.1.194/2011, exceptuar los nombres de los servidores públicos como lo indica el anexo 1 del mencionado oficio en el Portal de Obligaciones, Reservado conforme al artículo 13 fracción I y IV de la LFTAIPG.

**Solicitudes de información. (INFOMEX).**

Se informa que en el ejercicio 2011 la Unidad de Enlace recibió a través del sistema INFOMEX; 52 solicitudes de información, cuatro son del ejercicio 2010 concluidas en enero del 2011, 47 concluidas en 2011, y queda pendiente 1 solicitud de información por atender en el ejercicio 2012, debido a que se respondió como Notificación de Disponibilidad de Información (se encuentra en espera de forma de entrega). La respuesta otorgada por tipo de concepto de información solicitado es:

Tipo de respuesta	Núm. solicitudes
No es de competencia de la Unidad de Enlace	02
No se dará trámite a la solicitud	00
La solicitud no corresponde al Marco de Ley	00
Inexistencia de la información solicitada	01
La información está públicamente	00
Entrega de información por medio electrónico	37
Negativa por ser reservada o confidencial	01
Requerimiento de información adicional	06
Notificación de Prorroga	00
Notificación de disponibilidad de Información	01
Información parcialmente reservada o confidencial	00
Total	48

**Comité de Información.**

En el ejercicio 2011 el comité de información realizó seis sesiones extraordinarias y una ordinaria, en las que se revisaron y consensaron respuestas de dos solicitudes de Información y dos recursos de revisión derivados de solicitudes de información, y asuntos generales relacionados con la Unidad de Enlace, a fin de dar atención en tiempo y forma.

**Índices de expedientes reservados.**

Actualización del IER- Fundamento artículo 31 del Reglamento de la LFTAIP y el Lineamiento tercero de los Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para notificar al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública los Índices de Expedientes Reservados y el cumplimiento de envío de información correspondiente:

-Al primer periodo correspondiente de julio a diciembre del 2010, se subió información en el Sistema de Índices el día 18 de enero 2011 referente a: acuse de remisión al IFAI y acuse de

remisión al Comité de Información, con un total de 180 expedientes de las diferentes áreas administrativas, de los cuales se reservaron 170 y se desclasificaron 10 documentos, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la LFTAIPG.

-Al segundo periodo correspondiente enero a junio del ejercicio 2011, se subió información en el Sistema de Índices el día 25 de julio 2011 referente a: acuse de remisión al IFAI y acuse de remisión al Comité de Información, los cuales se reservaron un total de 62 expedientes de las diferentes áreas administrativas, no se desclasificaron expedientes en este periodo. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la LFTAIPG.

#### **Coordinación de Archivos.**

El área coordinadora de archivos, se encarga de verificar que cada unidad administrativa, mantenga sus archivos conforme al clasificador Institucional.

En el ejercicio 2009 se asignó un área para reubicar el archivo de concentración de las unidades administrativas.

Se informa que la lista de documentos que se enviará al Archivo General de la Nación (AGN) para su revisión se encuentra en un 95%, se tienen 937 cajas de diferentes unidades administrativas, 195 de finanzas y 24 del OIC, esta últimas ya cuentan con la autorización de baja por parte del AGN, en total son 1,156 cajas que se donarán al CONALITEG (Consejo Nacional de Libros de Texto Gratuitos) en el programa "Recicla para Leer".

### **IV.3 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PÚBLICO.**

#### **A) Informar la observancia a las disposiciones del artículo 40 de la ley, relativas al escrito firmado, informe al órgano interno de control y dictamen de adjudicación.**

En cumplimiento a lo señalado en las disposiciones del Artículo 40 de la Ley, relativas al escrito firmado, informe al Órgano Interno de Control y Dictamen de Adjudicación, se informa que en el Acta de la Primera Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, celebrada el 1º de Febrero del 2011, se presentó a consideración de los miembros de éste Comité, el Dictamen de Excepción de Licitación para la contratación del servicio de suministro de alimentos para el personal de la entidad emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas y el Dictamen de Excepción de Licitación para la contratación de servicios profesionales (Atención asuntos en litigios) emitido por la Gerencia Jurídica. En el Acuerdo 04/1ª. /Ordinaria/2011 el Comité, dentro de sus facultades, se da por enterado y autoriza la excepción de licitación para la contratación del servicio de comedor de la entidad; así como en el Acuerdo 05/1ª. /Ordinaria/2011, dicho Comité dentro de sus facultades, se da por enterado y autoriza la excepción de licitación para la contratación del servicio de profesionales (atención asuntos en litigio), correspondiente al dictamen presentado.

En el acta del 28 de julio del 2011, de la Séptima Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se presentó ante los miembros del Comité, el dictamen para la Adquisición por medio de la Excepción a la Licitación Pública Nacional de diversas refacciones para los equipos de señalamiento marítimo en ésta entidad, emitido por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería. Se informa que en el Acuerdo 03/7ª. /Ordinaria/2011 el Comité, dentro de sus facultades, se da por enterado y autoriza la contratación de diversas refacciones para los equipos de señalamiento marítimo, de acuerdo al dictamen presentado por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería.

El 7 de octubre del 2011, se informó ante los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta entidad mediante el Acta de la Novena Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el dictamen para la Contratación por medio de la Excepción a la Licitación Pública Nacional de mensajes publicitarios en prensa, emitido por la Gerencia de Comercialización; mismo que fue autorizado bajo el Acuerdo 01/9ª. /Ordinaria/2011 por el mismo Comité.

En el acta de la décimo segunda reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios celebrada el 15 de diciembre del 2011, se presentó a los miembros de éste Comité, el dictamen para la Adquisición por Excepción de Licitación de vales de despensa, emitido por la

Gerencia de Administración y Finanzas. Este Comité, dentro de sus facultades, se dio por enterado y autoriza la adquisición mediante adjudicación directa de los vales de despensa para el presente ejercicio, de acuerdo al dictamen de excepción de licitación presentado en el Acuerdo 03/12<sup>a</sup>. /Ordinaria 2011.

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 22 y 23 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 22, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se presenta el informe de los asuntos dictaminados correspondientes al periodo enero-diciembre del ejercicio 2011, en los siguientes aspectos:

Al periodo de enero-diciembre del 2011 reportado, el Comité celebró las siguientes sesiones:

Tipo de sesión	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Total
Ordinaria	1	1	2	1	5
Extraordinaria	0	0	0	1	1
<b>Total</b>	1	1	2	0	6

**I.- Informe de los procedimientos de contratación que conforme al artículo 41 de la Ley que hayan sido dictaminados favorablemente por el Comité.**

Se dictaminaron procedentes las contrataciones mediante el procedimiento de adjudicación directa de los siguientes:

No. de contrato	Representante	Fecha	Bien o servicio	Monto	Fracción de la Ley	Estado e importe pagado
GAF-GAF-006	IUS & IURIS.	01/02/11	Asesoría jurídica	\$410,000.00	Artículo 41, Fracc. X.	\$447,100.00
<b>Justificación:</b> Proporcionar Asesoría Legal en los asuntos contenciosos, la regularización de áreas y asignación de contratos.						
GAF-GAF-009	MARIA C ORDAZ JIMENEZ	01/02/11	Alimentos	\$309,600.00	Artículo 41, Fracc. XIV	\$417,750.36
<b>Justificación:</b> La finalidad de Adjudicar este servicio, es asegurar que los estándares de calidad del servicio sean los adecuados para un servicio tan delicado, como lo es, el de los alimentos que se proporcionan en el comedor para empleados.						
PEDIDO	PETROMUNDO ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	25/07/11	Refacciones	\$537,870.00	Artículo 41, Fracc. VIII	\$593,580.00 *
<b>Justificación:</b> Necesidad de adquirir una marca técnicamente compatible para evitar daños y fallas en los mismos ya que las boyas están diseñadas con espacios delimitados para la instalación de las refacciones, las cuales tienen que ser del mismo tamaño y por lo tanto de la misma marca del equipo de señalamiento ya existente. * Ampliación del 10.36% por la adquisición de soportes para paneles solares, no contemplados en el dictamen presentado (ampliación de acuerdo al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.						
PEDIDO	DIARIO DE YUCATAN (COMPAÑÍA TIPOGRÁFICA, S.A. DE C.V.)	07/10/11	Mensajes publicitarios	\$235,764.00	Artículo 41, Fracc. I	\$235,764.00
<b>Justificación:</b> Necesidad de abarcar diferentes niveles socioeconómicos, donde el objetivo sea difundir para cada caso mensajes con distintas ideas u objetivos y por otras características únicas que ninguna otra compañía en el mercado puede suplir en su totalidad.						

**Importes de Adjudicaciones directas ejercidas en el año por excepción que provienen de contratos plurianuales:**

No. de contrato	Representante	Fecha	Bien o servicio	Monto	Fracción de la Ley	Estado e importe pagado
GAF-GOI-024-09	TELVENT.	17/07/2009 - 30/06/2012	Mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo al CCTM.	\$8'554,509.60	Artículo 41, fracc. XIV.	\$2,184,801.94



GAF-GAF-024-10	SERVIDESC A México S de R.L. de C.V.	16/08/10 - 30/11/2015	la implementación y puesta en operación del servicio de la red privada de comunicaciones.	\$3,422,315.06	Artículo 41, fracc. XVII.	\$316,462.37
09/10	Castellanos, Valerio y Asociados, S.A. de C.V.	2010-2011	Auditoria estados financieros.	\$114,349.32	Artículo 41, fracc. I	\$55,859.20

**II.- Informe de los contratos en los que el proveedor haya incurrido en atraso y los supuestos en que se haya autorizado diferimiento de los plazos de entrega de los bienes o de la prestación de servicio, precisando a los que se haya aplicado la penalización respectiva, así como los casos en que se haya agotado el monto máximo de penalización.**

Periodo	Empresa	Monto penalizado	Causas
Enero	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$18,021.21	Falta de elementos de vigilancia
Febrero	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$5,890.00	Falta de elementos de vigilancia.
Marzo	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$9,053.00	Falta de elementos y equipo de vigilancia
Abril	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$20,866.67	Falta de elementos y equipo de vigilancia
Mayo	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$13,996.21	Falta de elementos y equipo de vigilancia
Junio	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$18,043.34	Falta de elementos y equipo de vigilancia
Julio	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$14,342.50	Falta de elementos y equipo de vigilancia
Agosto	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$2,292.50	Falta de elementos y equipo de vigilancia
	Tratamiento Ecológico de Residuos Peninsular, S.A. de C.V.	\$678.64	Falta de personal.
Septiembre	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$ - -	
	Tratamiento Ecológico de Residuos Peninsular, S.A. de C.V.	\$468.03	Falta de personal.
<b>Octubre</b>	Tratamiento Ecológico de Residuos Peninsular, S.A. de C.V.	\$ - -	
<b>Noviembre</b>		\$ - -	
<b>Diciembre</b>		\$ - -	

**III.- Se informa de las inconformidades recibidas, a fin de que el comité de Adquisiciones cuente con elementos para proponer medidas tendientes a subsanar las deficiencias que, en su caso, estuvieran ocurriendo en las áreas encargadas de realizar los procedimientos de contratación.**

Ninguna

**IV.- El estado que guardan los procedimientos de aplicación de garantías por la rescisión de los contratos o por el no reintegro de anticipos.**

No aplica.

**V. Informe de los montos de las contrataciones formalizadas en el periodo, de acuerdo a los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 26 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

Licitación	Representante	No. de contrato	Bien o servicio	Importe licitado	Importe pagado al tercer trimestre
09172001-001-11	SELIM, S.A. de C.V.	GAF-GAF-002-11	Limpieza a oficinas y jardines	\$1,098,518.46	\$1,098,518.46
09172001-002-11	Serafín Chávez Flores	GAF-GOI-003-11	Servicio de fumigación y desratización	\$350,929.32	\$350,929.32
09172001-003-11	Tratamiento Ecológico de Residuos Peninsular, S.A. de C.V.	GAF-GOI-004-11	Servicio de limpieza a viaducto	\$1,997,461.95	\$1,997,461.95
09172001-004-10	Thermokold de México, S.A. de C.V.	GAF-GOI-005-11	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de	\$165,726.00	\$165,726.00

			aire acondicionado		
LA-009J3E001-N1-2011	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	Pólizas	Licitación consolidada para la contratación del programa de aseguramiento integral de gastos médicos mayores a las administraciones portuarias integrales para el ejercicio 2011/2012	\$822,632.97 capitulo 1000	\$822,632.97
LA-009J3E001-N1-2011	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	Pólizas	Licitación consolidada para la contratación del programa de seguro de vida administraciones portuarias integrales para el ejercicio 2011/2012	\$176,290.00 capitulo 1000	\$176,290.00
LA-009J3D002-N5-2011	INBURSA	Pólizas	Licitación consolidada para la contratación del programa de seguros de infraestructura administraciones portuarias integrales para el ejercicio 2011/2012	\$11'632,153.24	\$11,595,932.70
					\$15'208,568.43

**Importes ejercidos en el año que provienen de licitaciones con contratos anteriores (plurianuales) y convenios modificatorios.**

Licitación	Representante	No. de contrato	Bien o servicio	Importe licitado comprometido 2011-2012	Importe pagado
09182001-002-09	Protección y alarmas S.A. de C.V.	GAF-GOI-029-09	Licitación consolidada para la contratación del servicio de seguridad privada 2009-2012	\$6'714,312.45	\$5,393,570.35
09172-001-005-10	IS Partner	GAF-GAF-026-10	Arrendamiento de equipo de cómputo	\$2'142.937	\$1'117,903.60
09172001-002-10	Ecología y plagas, S. de R.L. de C.V.	GAF-GOI-007-10	Servicio de fumigación y desratización	\$44,623	\$44,623.62
09172001-003-10	Tratamiento Ecológico de Residuos Peninsular, S.A. de C.V.	GAF-GOI-006-10	Servicios de limpieza, deshierbe y recolección de basura en el recinto portuario	\$184,244.23	\$184,244.23
09172001-004-10	Thermokold de México, S.A. de C.V.	GAF-GOI-008-10	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados	\$15,015.00	\$15,015.00
Subtotal reportado art. 26 fracción i					\$6'755,356.80
Total reportado art 26 fracción i					21,963,925.23

**VI.- Informe de los montos de las contrataciones formalizadas en el periodo, de acuerdo a los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 26 fracciones I, II y III , 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

Artículo	Importe Ejercido	Porcentaje	Descripción
26 Frac. I	\$21'963,925.23	55.56%	Licitación Pública Nacional
26 Frac. II	\$ 123,795.67	0.31%	Invitación a cuando menos tres personas.
26 Frac. III y 42	\$10'871,266.64	27.50%	Adjudicación Directa
41	\$ 4,251,317.87	10.75%	Adjudicación directa por excepción.
1°	\$2,320,848.00	5.87%	Entre Gobierno
<b>Total</b>	<b>\$39'531,153.41</b>	<b>100%</b>	<b>Total ejercido</b>

**VII.- Informe del porcentaje total de adquisiciones celebradas al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ver anexo 18.**

Procedimiento de Adquisiciones	Importe	Porcentaje sobre total del presupuesto ejercido	Porcentaje sobre total del presupuesto asignado
Art.26 Fracc. 1, 41 y 1°	\$28,536,091.53	72.19%	66.40%
Adjudicación Directa (Art.42 e ICTP)	\$10,995,062.31	27.81%	25.58%

Presupuesto autorizado	Importe del 30% sobre el presupuesto asignado	Importe ejecutado al amparo del art. 42.	Porcentaje total (enero-Diciembre) ejecutado al amparo del art 42 sobre presupuesto. autorizado
\$42,977,838.00	\$12,893,351	\$10'995,062.31	85.28%

**IV.4 LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

**IV.4.1 Informar la observancia a las disposiciones del artículo 41 de la Ley, relativas al escrito firmado, informe al Órgano Interno de Control y dictamen de adjudicación.**

**IV.4.1 Obras de Inversión y mantenimiento.**

Para el presente ejercicio se tienen autorizados al 31 de diciembre de 2011 en el presupuesto de obra pública \$ 46'258,194.00, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Obras de Inversión (62601)	\$ 30'000,000.00
Servicios relacionados con obra pública (62905)	\$ 5'000,000.00
Obras de mantenimiento (35101)	\$ 6'758,194.00
Obras Puertos pesqueros (35101)	\$ 4'500,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 46'258,194.00</b>

**IV.4.2 Obras de Inversión (62601)**

Del importe autorizado de \$ 30'000,000.00 para el ejercicio 2011 se realizaron las siguientes obras:

Reforzamiento del viaducto de comunicación.	\$ 7'030,651.63
Control de Accesos al Puerto.	\$ 7'200,818.47
Rehabilitación de muelle 6.	\$ 8'266,321.97
Reforzamiento del viaducto de comunicación 2da. Etapa.	\$ 5'551,837.84
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 28'049,629.91</b>

El importe total ejercido al 31 de Diciembre es de \$ 28'049,629.91, lo cual representa el 93.5% del importe original autorizado para esta partida presupuestal. **Ver anexo 19.**

**IV.4.3 Servicios Relacionados con Obra Pública (62905)**

Del importe autorizado de \$ 5'000,000.00 para el ejercicio 2011 se realizaron los siguientes estudios y proyectos:

Supervisión del Reforzamiento del Viaducto de comunicación.	\$ 162,999.32
Plan Maestro para el Desarrollo Comercial Turístico.	\$ 158,000.00
Estudio Costo-Beneficio del nuevo viaducto alternativo del puerto de Progreso, Yucatán	\$ 850,000.00
Coordinación del desarrollo del Estudio Costo-Beneficio para la construcción del viaducto alternativo de Acceso al Recinto Portuario de Progreso, Yucatán.	\$ 63,127.60
Proyecto ejecutivo para el Dragado de Mantenimiento en el canal del Puerto de San Felipe.	\$ 149,172.00

Proyecto ejecutivo para la rehabilitación de muro de contención y construcción de rampa para pescadores y muro de atraque en los Puertos de San Felipe y Rio Lagartos.	\$ 148,985.00
Calidad del agua y restauración ecológica del ecosistema manglar en Yucatán, Fase II-2011.	\$ 1'106,000.00
Supervisión de Control de Accesos al Puerto.	\$ 168,000.00
Proyecto ejecutivo para el Desarrollo comercial turístico.	\$ 167,000.00
Levantamiento Batimétrico en zona de muelles, dársena, canal de navegación y ampliación de la curva del canal de acceso a Puerto Progreso, Yucatán.	\$ 292,186.72
Fotografías digitales y Control de áreas cesionadas.	\$ 1'154,375.00
Actualización del Levantamiento de daños del muelle 6.	\$ 391,199.46
Levantamiento topográfico de Instalaciones generales en el Recinto Portuario para actualización de planos.	\$ 168,000.00
Elaboración de Manifestación de Impacto Ambiental, Modalidad Particular (MIA-P) para el proyecto "Reconstrucción y ampliación del muelle Las Coloradas".	\$ 150,000.00
Inspección física del estado actual del viaducto de arcos y plataforma de la terminal intermedia.	\$ 168,000.00
Proyecto Ejecutivo para construcción de un módulo Cultural.	\$ 377,133.57
Dictamen de vida útil del edificio de la Aduana en Zona 1.	\$ 583,235.00
Verificación de armado de secciones estructurales del muelle 6.	\$ 167,890.00
Conceptualización para Marina " Sayab-Kaab".	\$ 57,499.00
Elaboración de modificación de impacto ambiental de las obras complementarias y de restauración del proyecto "Instalaciones y muelles para embarcaciones pesquera en Progreso Yucatán".	\$ 80,000.00
Levantamiento Topográfico zona cero.	\$ 11,500.00
Levantamiento topográfico Predios Yukalpetén.	\$ 39,000.00
Levantamiento topográfico Predios en Yukalpetén y Telchac.	\$ 24,000.00
Anteproyecto ampliación dársena de Dzilam de Bravo.	\$ 55,800.00
Elaboración de Dictamen Legal Ambiental por la ampliación del Canal de Acceso al Puerto de Dzilam de Bravo, Yucatán.	\$ 16,000.00
Proyecto Ejecutivo para la construcción de muro de Atraque y Rampa en el Puerto de Telchac, Yucatán.	\$ 45,000.00
Exención de MIA para Rehabilitación de muro de contención y construcción de rampa en San Felipe, Yucatán.	\$ 40,000.00
Servicios Profesionales de análisis y diseño estructural de Plaza Palmar.	\$ 59,300.00
Servicios Profesionales de análisis y diseño estructural de la cimentación de un generador eólico.	\$ 29,211.21
MIA para la construcción de muro de Atraque y Rampa en el Puerto de Telchac, Yucatán.	\$ 20,000.00
Exención de MIA para Rehabilitación de muro de contención y construcción de rampa en Rio Lagartos, Yucatán.	\$ 40,000.00
Estudio de modificación de porcentajes de indirectos y financiamiento de la obra de Control de Accesos.	\$ 8,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6'951,683.88</b>

El importe total ejercido al 31 de diciembre es de \$ 6'951,683.88 cual representa el 139.03% del importe original autorizado para esta partida presupuestal. **Ver anexo 19.**

El importe total ejercido al 31 de diciembre para obras de inversión y servicios relacionados con las mismas, fue de \$ 35'001,313.79, lo que representa el 100% del importe original autorizado.

#### **IV.4.4 Obras de mantenimiento (35101)**

Del importe autorizado de \$ 6'758,194.00 para el ejercicio 2011 se realizaron las siguientes obras:

Mantenimiento al señalamiento marítimo.	\$ 2'449,223.79
*Impermeabilización de Azotea del edificio Administrativo de la API Progreso.	\$ 157,082.97
*Reparaciones menores en línea de media tensión.	\$ 313,477.77

*Mantenimiento general de cortinas anticiclónicas del edificio administrativo.	\$ 288,355.44
*Instalación de Cerca de acero y rehabilitación drenes pluviales en las instalaciones de la aduana.	\$ 219,019.17
*Remodelación de edificio que ocupaba Banjercito en el Acceso al Muelle Fiscal.	\$ 151,966.17
Mantenimiento a Iluminación.	\$ 1'592,054.63
Mantenimiento a vialidades.	\$ 691,489.82
*Mantenimiento preventivo en instalaciones de la Aduana y Almacén refrigerado.	\$ 329,754.93
*Trabajos varios en oficinas administrativas y vialidades.	\$ 298,471.77
* Reparaciones varias en puertas de cristal y aluminio del edificio Administrativo.	\$ 10,684.00
* Reparación de puerta de Aluminio de Acceso a Estacionamiento.	\$ 4,500.00
* Trabajos de impermeabilización en azotea realizados en el Centro de Control de Tráfico Marítimo.	\$ 20,930.00
*Fabricación de asta bandera con base de soporte en la Aduana.	\$ 19,640.00
*Fabricación de base para radar en nuevo CCTM.	\$ 19,720.00
* Portón abatible en el Almacén Fiscalizado.	\$ 47,783.27
* Reparación de techumbres en Aduana e Impermeabilización de oficinas de exportación.	\$ 99,989.53
*Perforación de pozos para desagüe pluvial.	\$ 15,900.00
*Trabajos varios en Instalaciones Portuarias.	\$ 20,800.00
*Demolición de barda en Crew Club.	\$ 4,836.00
*Desmantelamiento y Reinstalación de escalera y barandal del CCTM.	\$ 43,865.00
*Reparaciones menores en Edificio Administrativo.	\$ 97,549.71
*Movimiento y reubicación de muerto de boya 7.	\$ 36,287.61
<b>Total</b>	<b>\$ 6'933,381.56</b>

\* Mantenimiento a Edificios Administrativos e Instalaciones Portuarias.

El importe total ejercido al 31 de diciembre es de \$ 6'933,381.56 lo cual representa el 102.59% del importe autorizado para esta partida presupuestal. **Ver anexo 19.**

#### IV.4.5 Obras en puertos pesqueros.

Del importe autorizado total de \$ 4'500,000.00 para el presente ejercicio se realizaron las siguientes obras:

Diagnóstico de necesidades en los puertos de Telchac, Chabihau, Sisal y Yukalpetén.	\$ 369,000.00
Construcción Centros de Acopio.	\$ 2'370,258.30
Construcción de Muro y Rampa para pescadores en San Felipe.	\$ 1'558,448.23
<b>Total</b>	<b>\$ 4'297,706.53</b>

El importe total ejercido al 31 de diciembre es de \$ 4'297,706.53, lo cual representa el 95.50% del importe autorizado para esta partida presupuestal. **Ver anexo 19.**

El importe total ejercido al 31 de diciembre para obras de mantenimiento y obras en puertos pesqueros es de \$ 11'231,088.09, lo que representa el 99.76% del importe total autorizado.

#### IV.4.6 Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas.

Para el ejercicio 2011 se realizaron 12 reuniones ordinarias y una extraordinaria.

NÚMERO DE REUNIÓN	FECHA DE PROCEDIMIENTO
Primera	26 de enero
Segunda	16 de febrero

Tercera	23 de marzo
Cuarta	13 de abril
Primera Extraordinaria	25 de abril
Quinta	17 de mayo
Sexta	15 de junio
Séptima	20 de julio
Octava	25 de agosto
Novena	27 de septiembre
Décima	19 de octubre
Décima Primera	16 de noviembre
Décima Segunda	21 de diciembre

Entre los asuntos más relevantes tratados en las reuniones, se tiene lo siguiente:

En la primera reunión extraordinaria de acuerdo al artículo 41 segundo párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 73 de su Reglamento, se puso a consideración del Comité el documento que contiene la información solicitada en la citada normatividad para la contratación del servicio denominado " ESTUDIO COSTO BENEFICIO DEL NUEVO VIADUCTO ALTERNO DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN" por adjudicación directa, siendo aprobado la excepción a la Licitación Pública.

En la octava reunión ordinaria se presentaron los pendientes que se tenían con el "Proyecto Desarrollo Comercial Turístico", llegando a la conclusión de que dados estos pendientes, se hacía imposible contar con el proyecto debidamente revisado y aprobado para licitar en el mes de septiembre, por lo que se propuso que el recurso económico dispuesto para esta obra, se utilice para dar suficiencia a estudios y proyectos, que se tienen pendientes de ejecutar, así como para el incremento del monto a ejercer en la obra de Control de Accesos, lo cual los miembros del Comité aprobaron.

En la Novena Reunión Ordinaria, en cuanto al mantenimiento se autorizó por la Gerencia de Administración y Finanzas un incremento de un millón ochenta mil pesos para atender las necesidades de mantenimiento a la Iluminación; y en puertos pesqueros se autorizó un incremento de un millón de pesos para atender las necesidades en el puerto de San Felipe.

En la Décima Primera Reunión Ordinaria, en cuanto a las obras de mantenimiento, se informó que la obra "Construcción de Centros de Acopio" ya se encontraba prácticamente al cien por ciento, por lo que se daría aviso a la SEMARNAT de fin de Obra para que vengan a dar testimonio de cómo se entrega. También se comenta que los baños programados no se hicieron ni se van a hacer en esta zona, ya que los pescadores solicitaron su remoción, por lo que se construirán en la Terminal Remota por el área del muelle 7, aprovechando así el recurso destinado para esta construcción.

**I.- Procedimientos de contratación por Adjudicación directa.-** Durante el periodo que se informa se han realizado veintidós contratos bajo esta modalidad:

CONTRATO	OBJETO	ADJUDICACIÓN	MONTO
APIPRO-SOP-001/11	Diagnóstico de necesidades y situación actual en los puertos de Telchac, Chabihau, Sisal y Yukalpetén.	28-Ene-11	\$369,000.00
APIPRO-SOP-004/11	Supervisión del Reforzamiento del Viaducto de comunicación.	31-Mzo-11	\$162,999.32
APIPRO-SOP-005/11	Plan Maestro para el Desarrollo Comercial Turístico.	4-Abr-11	\$158,000.00
APIPRO-SOP-006/11	Estudio Costo Beneficio del Nuevo Viaducto alterno del Puerto de Progreso, Yucatán.	25-Abr-11	\$850,000.00
APIPRO-OP-007/11	Impermeabilización de Azotea del edificio Administrativo de la API Progreso.	4-May-11	\$157,082.97
APIPRO-SOP-008/11	Coordinación del desarrollo del Estudio Costo-Beneficio para la construcción del viaducto alterno de Acceso al Recinto Portuario de Progreso, Yucatán.	5-May-11	\$ 63,127.60

APIPRO-OP-009/11	Reparaciones menores en línea de media tensión.	25-May-11	\$313,477.75
APIPRO-SOP-011/11	Proyecto ejecutivo para el Dragado de Mantenimiento en el canal del Puerto de San Felipe.	16-Jun-11	\$149,742.00
APIPRO-SOP-012/11	Proyecto ejecutivo para la rehabilitación de muro de contención y construcción de rampa para pescadores y muro de atraque en los Puertos de San Felipe y Rio Lagartos.	16-Jun-11	\$148,985.00
APIPRO-SOP-014/11	Supervisión de Control de Accesos al Puerto.	27-Jun-11	\$ 168,000.00
APIPRO-OP-015/11	Mantenimiento general de cortinas anticiclónicas del edificio administrativo.	28-Jun-11	\$288,355.44
APIPRO-SOP-016/11	Proyecto ejecutivo para el Desarrollo comercial turístico.	4-Jul-11	\$167,000.00
APIPRO-OP-017/11	Instalación de Cerca de acero y rehabilitación drenes pluviales en las instalaciones de la aduana.	4-Jul-11	\$219,019.17
APIPRO-OP-019/11	Remodelación de edificio que ocupaba banjercito en el Acceso al Muelle Fiscal.	21-Jul-11	\$151,966.17
APIPRO-SOP-021/11	Fotografías digitales y control de áreas cesionadas	15-Sep-11	\$1'154,375.00
APIPRO-OP-025/11	Mantenimiento a vialidades	11-Oct-11	\$691,489.82
APIPRO-SOP-027/11	Levantamiento topográfico de las Instalaciones Portuarias.	17-Oct-11	\$168,000.00
APIPRO-SOP-028/11	Elaboración de Manifestación de Impacto Ambiental, Modalidad Particular (MIA-P) para el proyecto "Reconstrucción y ampliación del muelle Las Coloradas".	31-Oct-11	\$150,000.00
APIPRO-SOP-029/11	Inspección física del estado actual del viaducto de arcos y plataforma de la terminal intermedia.	3-Nov-11	\$168,000.00
APIPRO-OP-031/11	Mantenimiento preventivo en instalaciones de la Aduana y Almacén refrigerado.	24-Nov-11	\$329,754.93
APIPRO-OP-032/11	Trabajos varios en oficinas administrativas y vialidades.	24-Enero-11	\$298,471.77
APIPRO-SOP-034/11	Verificación de armado de secciones estructurales del Muelle 6.	5-Dic-11	\$167,890.00

El importe total de los contratos adjudicados bajo esta modalidad es de \$ 6'494,736.94, adicionalmente se realizaron veintiocho órdenes de trabajo por un importe total de \$ 968,295.33, con lo cual se tiene un total ejercido de \$ 7'463,032.27 bajo esta modalidad. **Ver anexo 20.**

**III.- Contratos a los que se haya aplicado penalización.** En el periodo que se informa se han aplicado penalizaciones a cinco contratos por incumplimiento al programa de ejecución, por un importe total de \$193,482.17.

**IV.- Inconformidades recibidas.** Durante el periodo que se informa no se tuvieron inconformidades en los procedimientos de contratación.

**V.- Aplicación de garantías por la rescisión de los contratos o por el no reintegro de anticipos.** Ninguna.

**VI.- Contrataciones formalizadas por Licitación Pública.** Durante el periodo que se informa se han realizado once contratos bajo esta modalidad:

CONTRATO	OBJETO	ADJUDICACIÓN	MONTO
APIPRO-OP-002/11	Reforzamiento del viaducto de comunicación.	28-Mar-11	\$7'030,651.63
APIPRO-OP-003/11	Mantenimiento al Señalamiento Marítimo.	28-Mar-11	\$2'449,223.79
APIPRO-OP-010/11	Control de Accesos al Puerto.	9-Jun-11	\$7'200,818.47
APIPRO-SOP-013/11	Calidad del agua y restauración ecológica del ecosistema manglar en Yucatán, Fase II-2011.	27-Jun-11	\$1'106,000.00
APIPRO-SOP-020/11	Levantamiento batimétrico en zona de muelles, dársena, canal de navegación y ampliación de la curva del canal de acceso	19-Ago-11	\$ 292,186.72

a puerto Progreso, Yucatán.			
APIPRO-SOP-022/11	Actualización del Levantamiento de daños del muelle 6.	15-Sep-11	\$ 391,199.46
APIPRO-OP-023/11	Mantenimiento a iluminación.	28-Sep-11	\$ 1'592,054.63
APIPRO-OP-024/11	Rehabilitación de muelle 6.	28-Sep-11	\$8'266,321.97
APIPRO-OP-026/11	Reforzamiento del Viaducto de Comunicación 2a etapa	12-Oct-11	\$5'551,837.84
APIPRO-OP-028/11	Construcción de Muro y Rampa para pescadores en San Felipe.	31-Oct-11	\$1'558,448.23
APIPRO-SOP-033/11	Dictamen de vida útil del edificio de la Aduana en Zona 1.	01-Dic-11	\$583,235.00

El monto total contratado bajo esta modalidad es de \$ 36'021,977.74 lo que representa el 77.87% del monto total autorizado para este año.

**VII.- Contrataciones por invitación a cuando menos tres personas.-** Durante el periodo que se informa, se realizaron dos contratos bajo esta modalidad.

CONTRATO	OBJETO	ADJUDICACIÓN	MONTO
APIPRO-OP-018/10	Construcción de Centros de Acopio.	08-Jul-11	\$ 2'370,258.30
APIPRO-SOP-030/11	Proyecto Ejecutivo para construcción de un módulo Cultural.	04-Nov-11	\$ 377,133.57

El monto total contratado bajo esta modalidad es de \$ 2'747,391.87 lo que representa el 5.94% del monto total autorizado para este año.

**VIII.- Contrataciones adjudicadas al amparo del Art. 42 de la LOPSRM.-** Durante el periodo que se informa se adjudicaron cuatro contratos bajo esta modalidad.

CONTRATO	ADJUDICADO	OBJETO	MONTO	JUSTIFICACIÓN
APIPRO-SOP-001/11	Lic. Carlos Julián Aristi Carrillo	Diagnóstico de necesidades y situación actual en los puertos de Telchac, Chabihau, Sisal y Yukalpetén.	\$ 369,000.00	Art. 42 Frac. X
APIPRO-SOP-006/11	IDOM Ingeniería, S.A. de C.V.	Estudio Costo Beneficio del Nuevo Viaducto alternativo del Puerto de Progreso, Yucatán.	\$ 850,000.00	Art. 42 Frac. XIV
APIPRO-SOP-021/11	Nomi Soluciones, S.A. de C.V.	Fotografías digitales y Control de áreas cesionadas.	\$1'154,375.00	Art. 42 Frac. VII
APIPRO-OP-025/11	Consorcio M & M Jasso, S.A. de C.V.	Mantenimiento a Vialidades	\$ 691,489.82	Art. 42 Frac. VII

#### IV.5 Programa Institucional de Mejora de la Gestión.

Con respecto al PMG, para el ejercicio 2011, se aprueba el proyecto **Automatización de la solicitud de acceso del personal al Recinto Portuario** por el equipo técnico de la Secretaría de la Función Pública, mismo que fue dado de alta en el Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión (SAPMG).

**Nombre del proyecto:** Automatización de la solicitud de acceso del personal al Recinto Portuario.

**Descripción:** El origen del proyecto se deriva del desarrollo de un proyecto turístico-comercial que permitirá la generación de empleos en beneficios de la localidad y el fortalecimiento de la actividad turística del Puerto. En virtud de ello, se va creando la necesidad de contar con un acceso al Puerto más eficiente y acorde a las nuevas condiciones del mismo; en la actualidad el acceso al Puerto solo cuenta con dos carriles, los cuales no son suficientes para el volumen de vehículos que diario accesan a éste. No se cuenta con casetas de revisión por lo que los tiempos de espera se prolongan ocasionando largas filas de los vehículos en la entrada del Puerto. Por



motivos de seguridad el acceso al Puerto requiere de un protocolo de verificación de documentos de cada vehículo que pretende ingresar al recinto, por lo cual el espacio con el que se cuenta actualmente para realizar esta revisión es muy reducido, mientras éste se lleva a cabo los demás vehículos deben de aguardar.

**Alcance:** El alcance del proyecto "Control de Acceso al Puerto" consta de las siguientes etapas: 1. Preliminares; 2. Demoliciones; 3. Construcción de casetas; 4. Reparación y construcción de vialidades; 5. Transformadores y subestaciones eléctricas; 6. Reubicación de postes de iluminación; 7. Pintura y señalización; y 8. Sistema de credencialización.

**Fecha inicial:** 01/08/2011

**Fecha final:** 30/12/2011

**Nivel de impacto:** 7

**Categoría de facilidad de ejecución:** 6. Uso de herramientas de Tecnología de la Información.

**Objetivo 1:** Maximizar la calidad de los bienes y servicios que presta la Administración Pública Federal.

**Objetivo 2:** Incrementar la efectividad de las instituciones

**Los beneficios identificados y atribuibles al proyecto "Control de Acceso al Puerto" son:**

1. Verificación: La verificación de la documentación de los vehículos se realizará de manera rutinaria, ya que se contará con casetas especiales para la realización de estas actividades sin interrumpir el acceso vehicular.

2. Reducir tiempos de espera: Se reducirán los tiempos para entrar al Recinto Portuario sobre todo de aquellos usuarios que cuentan con credenciales de acceso, ya que también se contará con carriles en donde mediante la pluma se registrará el número de tarjeta y se dará acceso directo a los usuarios.

3. Aumento de ingreso: Debido a que la API cuenta con edificios dispersos en el acceso al recinto portuario, los cuales que podrán ser rehabilitados y readecuados, son áreas que darán en un futuro, oportunidad al desarrollo de un proyecto turístico y se cobrará por cesión parcial de derechos.

**Acciones realizadas en el período que se informa:**

Al periodo que se reporta, se firmó el cierre del proyecto en la fase 4, dando a conocer a través del SAPMG, las variaciones que se detallan a continuación:

- Trabajos adicionales al proyecto original de la obra
- Reprogramación de las actividades de la ejecución de la obra
- Reprogramación de las actividades de la adquisición de los equipos de TI.

Originalmente la conclusión de la obra se tenía programada al 100% en diciembre de 2011, sin embargo, dadas las circunstancias que provocaron trabajos adicionales y por consecuencia una reprogramación de la misma, se desfasó la adquisición del equipo TI para el segundo trimestre de 2012.

#### **IV.6 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC).**

La Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción, estableció en el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2008-2012, instrumentar 14 temas en el ejercicio 2011, se está en espera de las acciones a realizar en temas para dar cumplimiento en tiempo:

##### **Cultura Institucional**

En el mes de junio del ejercicio 2011, de acuerdo a las acciones relevantes del tema Cultura Institucional se difundió:

- 1.-Pronunciamento del Secretario de la Función Pública para prevenir y combatir prácticas de hostigamiento y acoso sexual,
- 2.-El sitio web Igualdad es Cultura; <http://pci.inmujeres.gob.mx/igualdadescultura>.

En el mes de septiembre del presente ejercicio se realizó la acción específica del Diagnóstico de Cultura Institucional, donde se solicitó la participación de los empleados de la entidad en la aplicación del segundo cuestionario de Cultura Institucional.

#### **Mejora en sitios web**

En el mes de mayo del ejercicio 2011, por instrucciones de la Presidencia de la República en su oficio IFAI/SIP/001/11, acordó que la información que se encuentra publicada en los sitios web Institucionales de la Administración Pública Federal que guarden relación con las fracciones del artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), dentro de la sección de Transparencia y Rendición de cuentas del Sitio Web Institucional, sea direccionada a las fracciones correspondientes al POT como son: **I.-Estructura, II.-Facultades, III.-Directorio, IV.-Remuneraciones, V.-Datos de la Unidad de Enlace**

En este mismo mes el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos solicitó apoyo a las Dependencias y Entidades de la APF para publicar en la página principal del sitio web un Banner para llevar cabo la encuesta sobre el uso de las redes sociales en Internet.

En el mes de agosto del presente ejercicio, se eliminó del menú "Transparencia" y del submenú "Transparencia Focalizada" la información que no esté considerada en el reactivo C2 "Transparencia" de los reactivos 2011 para la Mejora de Sitios Web emitidos por el Sistema Internet Presidencia y aquella que no sea solicitada por el Manual Administrativo de Aplicación General en la Materias de Transparencia y de Archivos MAAGMTA.

En 05 de septiembre del presente ejercicio, se envió vía electrónica al correo manual-trasparencia@funcionpublica.gob.mx la "Matriz de Información" con la nueva información identificada, para revisión y en su caso validación por parte de la UPTCI.

En el mes de diciembre del ejercicio 2011, envían resultados de evaluación 2011 que se realizó al sitio Web institucional por el Sistema Internet de la Presidencia (SIP) y la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional (UPTCI), obteniendo una calificación final de 7.8.

#### **Participación ciudadana**

En el mes de agosto del presente ejercicio se realizaron las siguientes actividades de acuerdo a la guía del tema de Participación Ciudadana 2011:

Acción 1.-Difundir la Consulta a la Sociedad Civil Organizada y en su caso dar respuesta a las propuestas de los Actores Sociales

1.1 Liga en Internet-

Se incluyó la liga [http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/2011/PC\\_CONSULTA%20A%20LA%20SOCIEDAD%20CIVIL%202011.pdf](http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/2011/PC_CONSULTA%20A%20LA%20SOCIEDAD%20CIVIL%202011.pdf) en el apartado de "Transparencia" de la página web de la Entidad, con el título "Consulta a la Sociedad Civil para la rendición de cuentas del Gobierno Federal"

1.2 Correo a los actores sociales-

Se envió correo electrónico de texto libre invitando a participara en la Consulta, dirigido a los actores sociales con los que la Entidad tiene relación.

1.3 En su caso, responder las propuestas de los actores sociales (esta Entidad "no" recibió propuestas)

Lo anterior se envió evidencia a la dirección mrcuriel@funcionpublica.gob.mx.

#### **Rezago educativo**

Durante el tercer trimestre se gestionó ante el INEA, mediante oficio API/FG 118/2011, declarando que la entidad no cuenta con rezago educativo.

#### **Buzón de quejas y sugerencias**

La entidad no recibió papeletas a través de los buzones al mes de diciembre del 2011.

### **IV.7 ESTRUCTURA ORGÁNICA Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL.**

**Estructura Orgánica.-** La entidad cerró el ejercicio 2011, con una plantilla de 59 elementos de las plazas y 1 plaza eventual autorizada, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, cuya estructura consta de 29 plazas de servidores públicos de mando y 31 plazas del personal de apoyo, misma que fue ocupada al 100 por ciento.

Con relación la información relativa al ejercicio del capítulo 1000, correspondiente al registro de los contratos de servicios profesionales por honorarios, ante la Secretaria de la función Pública de conformidad con la normatividad aplicable, esta Entidad no cuenta con ninguna contratación por ese concepto.

**Capacitación del Personal.-** Para el programa de capacitación se programó un presupuesto anual de \$400.00, de los cuales al cierre del ejercicio se ejerció un presupuesto de \$ 351.8, lo cual representa 87.95%, con una participación acumulada de 199 participantes, de los cuales 92 son operativos y 107 mandos medios, llevándose a cabo 32 acciones de tipo de formación continua y 12 de tipo técnica. **Ver anexo 21.**

#### **IV.8 ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO (PMP).**

##### **Informar sobre:**

En cumplimiento al Acuerdo al Programa de Mediano Plazo en el ejercicio 2011, se informa:

##### **De políticas, estrategias y medidas de gasto.**

###### **I.- Servicios Personales**

- No se han creado plaza de estructura de mandos medios y superiores.
- Se reporta a través del RUSP en forma quincenal las vacancias, las cuales al cierre del ejercicio presupuestal 2011, estos recursos serán reflejados en las disponibilidades, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en los numerales 13 último párrafo y 15 de los Lineamientos para la Disciplina y control del Ejercicio presupuestario 2010, emitidos por la SHCP mediante readecuación presupuestal a través del MAPE.
- Se han establecido reducciones a costos en las unidades administrativas.
- El aseguramiento de bienes de infraestructura se realizó a través de un proceso de consolidación de todas las API'S, coordinado por la DGFAP de la CGMM.

II.-En los programas de compras y servicios, se han llevado a cabo las siguientes adjudicaciones a través de un proceso consolidado con todas las API'S coordinado a través de la DGFAP de la CGMM, los siguientes servicios:

- Servicios de vigilancia
- Asesoría en materia de seguros
- La implantación y puesta en operación del servicio de la red privada de comunicaciones.

###### **III.- En tecnologías de la información**

- En este apartado se ha promovido el uso de una plataforma tecnológica, a través de un sistema de monitoreo de boyas con sistema AIS que nos permite controlar y nos da la ubicación exacta de las mismas que se encuentran a mar a dentro; con esto se eficientará las alertas cuando se mueven de su posición, se reubican de forma inmediata, lo que representa un ahorro en combustible y tiempo de operación, ya que no se tienen que remolcar a grandes distancias.
- Se implantó y se puso en operación la red privada virtual, en donde esta entidad se une con las 16 API'S federarles y a la CGMM, mejorando las comunicaciones y los sistemas de colaboración haciéndolos más eficientes.

###### **IV.- En materia de Gastos de Operación:**

- Se tiene un compromiso de ahorro del 6% como medida de reducción de gasto administrativo y de operación, con un monto de \$837.3 miles cuya readecuación liquida al presupuesto 2011 fue autorizado en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2011-9-J2U-16 con fecha 21-12-2011.

##### **De los indicadores de desempeño.**

En el **anexo 22** se muestran los indicadores que establecieron y se reportaron en su momento a la coordinación, en la cual se refleja que se ha dado cumplimiento a las metas establecidas.

#### IV.9 PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DEL GASTO PÚBLICO (PNRGP).

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, así como al Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, que comprende la racionalización del gasto de operación, se estableció un compromiso anual de ahorros para el presente ejercicio consistente en la reducción de \$837,340. Para dar cumplimiento al referido programa se estableció metas y estrategias que se observarán en el interior de la entidad.



En materia de servicios personales las acciones que se han llevado a cabo son:

- Se reporta a través del RUSP en forma quincenal las vacaciones, las cuales al cierre del ejercicio presupuestal 2011, estos recursos serán reflejados en las disponibilidades, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en los numerales 13 último párrafo y 15 de los Lineamientos para la Disciplina y control del Ejercicio presupuestario 2010, emitidos por la SHCP mediante readecuación presupuestal a través del MAPE.
  - El aseguramiento de vida y Gastos médicos mayores, se realizó a través de un proceso de consolidación de todas las API'S, coordinado por la DGFAP de la CGMM, con el fin de obtener mejores condiciones al menor costo.
  - No se han creado plaza de estructura de mandos medios y superiores, así mismo se informa que a través del oficio 7.1.-892/2011 se dio evidencia del cumplimiento de las 16 API's de la aplicación del PNRG 2011 en materia de servicios personales.
- 1.- Se tomo como medida la reducción de un 5% en consumo de combustibles.
  - 2.- Se continúa el uso de videoconferencias, a través del Webex esperando un ahorro en el gasto de viáticos y pasajes.
  - 3.- Concientización del uso eficiente de los recursos. (servicios básicos y consumible)

Al finalizar el ejercicio se cumplió el ahorro comprometido de \$837,840 para el ejercicio de 2011. Movimiento registrado y autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio núm. 2011-9-J2U-16 del 21 de diciembre de 2011. Mismo que se aprecia por partida y concepto de ahorro en el **anexo 23**.

#### IV.10 Cadenas productivas.

Los resultados de las operaciones realizadas en el programa de cadenas productivas por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 se presentan a continuación:

 <b>CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL</b> 		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011		
Concepto	Subconcepto	Total	Moneda Nacional	Dólar americano
Proveedores:	<b>Proveedores registrados</b>	593	-	-
	Proveedores con cuentas por pagar (CXP) registradas	65	-	-
Documentos registrados:	<b>Documentos</b>	275	274	1
	Monto total	-	\$19,528,825.10	\$908,246.08
	<b>Plazo promedio de registro de cuentas por pagar (CXP)</b>	18	-	-
	Plazo promedio de pago	6	-	-
	<b>Documentos susceptibles de factoraje</b>	173	173	0
Factoraje:	Monto susceptible de factoraje	-	\$14,197,985.37	\$0.00
	<b>Documentos operados</b>	26	26	0
	Monto de los documentos operados	-	\$5,686,197.48	\$0.00
	<b>Monto de intereses pagados por proveedores</b>	-	\$10,904.80	\$0.00
Estadísticas:	Total proveedores con CXP registradas / Total proveedores registrados	10.96%	-	-
	<b>Total de doctos operados / Total documentos susceptibles de factoraje</b>	15.03%	15.03%	0.00%
	Monto operado en factoraje / Monto susceptible de factoraje	-	40.05%	0.00%

#### V.ASUNTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN.

**V.1 Identificación de necesidades y factores que afecten el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, y propuestas para atender la problemática y mejorar el quehacer institucional en el futuro.**

Necesidad y factor detectado: Suspensión en la Operación de la Terminal de Fluidos.

Se concursó en el 2006 la instalación y operación de una terminal de fluidos en el Puerto de Progreso, Yucatán. Por resolución judicial el terreno donde se ubicaría la Terminal Especializada en fluidos no se puede concursar, ya que dos empresas mantienen en relación con él un litigio que afecta el inicio de la operación de la terminal.

Objetivo estratégico que se ve afectado: Programa Maestro: CCa.1 Incrementar la calidad y la eficiencia de los servicios portuarios.

Propuestas de atención de Problemática:

Atender el litigio y solicitar su pronta resolución. En este sentido, personal de la entidad y de la Dirección General de Puertos y la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, acudió al Tribunal que conoce del asunto argumentando la importancia y afectación que tiene para la entidad y la región, se espera que para el mes de octubre ya se haya emitido la sentencia.

**V.2 Informar sobre los proyectos de infraestructura realizados por la entidad en el ejercicio 2011, así como los que se encuentren en proceso de ejecución, incluyendo el grado de avance físico, financiero y programado.**

Ver anexo 24.

**VI. ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DE INSTANCIAS FISCALIZADORAS.**

Ninguna.

**VII PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**

Durante este período enero-diciembre se realizó una amplia difusión de la actividad portuaria. Aprovechando la labor de la comunidad portuaria, se enfocaron los esfuerzos de promoción en publicitar las principales características y fortalezas del Puerto. Los principales objetivos fueron:

- Ser reconocido como la mejor opción para las compañías en el movimiento de carga de y hacia la Península de Yucatán.
- Promover al puerto como el principal punto de acceso desde y hacia el Sureste de los EE.UU.
- Comunicar que contamos con la Infraestructura adecuada para realizar las operaciones de Comercio Exterior en el movimiento de todo tipo de carga (contenerizada, granel y fluidos).
- Difundir la importancia del Puerto y del Estado para hacer factible la inversión en la península de Yucatán.
- Promocionar en el ámbito turístico al Puerto de Progreso, como principal puerto de entrada al Mundo Maya.
- Lograr ser reconocidos como un Puerto clave para la reparación y avituallamiento de embarcaciones en el sector petrolero.
- Promover las obras realizadas en los puertos pesqueros, para difundir el compromiso de la Administración Portuaria Integral de Progreso con el sector pesquero y la sociedad.

La distribución del presupuesto asignado a la partida de Comunicación Social durante 2011 se utilizó de la siguiente manera:

Factura	Campaña	Monto	Dependencia
FCCA	Puerta de entrada al Mundo Maya	7,500 USD	API
EL TIEMPO DE YUCATÁN	Puerta de entrada al Mundo Maya	\$3,000	API
GLOBAL ENERGY	Puerta de entrada al Mundo Maya	\$12,000	API
NOVEDADES DE QUINTANA ROO	Puerta de entrada al Mundo Maya	\$13,320.00	API
DIARIO DE YUCATÁN Y LA I	Puerta de entrada al Mundo Maya	\$244,045.44	API
MILENIO NOVEDADES PENISULAR	Puerta de entrada al Mundo Maya	\$46,400.00	API
MILENIO TABASCO	Puerta de entrada al Mundo Maya	\$10,000.00	API

## VIII OTROS ASUNTOS.

### VIII.1 Título de concesión.

Las obligaciones del Título de Concesión para el periodo enero-diciembre del año dos mil once, observan un cumplimiento del 100%, **ver anexo 25.**

OBLIGACIONES AL TÍTULO DE CONCESIÓN	No.	%
Cumple	13	100
No cumple	0	0
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100</b>

### VIII.2 Asuntos en litigio.

Durante el año 2011, se atendieron 6 juicios de nulidad, 2 amparos directos, 2 amparos indirectos, 2 administrativos, 2 dos juicios laborales, 1 recurso de inconformidad y 5 Averiguaciones previas, haciendo un total de 20 asuntos de los cuales se resolvieron 2 juicios de nulidad, 1 amparo directo, 1 amparo indirecto, 1 administrativo y un juicio laboral, por lo que se concluyó con el año 2011 con 14 asuntos vigentes, se inserta el siguiente cuadro para mayor apreciación de los asuntos;

Asuntos vigentes:

EXPEDIENTE	TIPO DE JUICIO	PARTES	CUANTÍA
Juicio de Nulidad - exp. 17552/07-17-09-4, de la Novena Sala Regional Metropolitana. Acumulado al Exp. 12598/07-17-06-7, de la Sexta Sala Regional Metropolitana.	Juicio de nulidad.	Servicombustibles del Caribe VS Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, Dirección General de Puertos, y Otros.	Sin cuantía. El valor es el operar una terminal de Fluidos en Progreso.
1134/10-16-01-2	Juicio de nulidad.	Gabriel Antonio Argüelles Salas VS API	\$400,000.00
1633/11-16-01-5	Juicio de nulidad.	INFONAVIT VS API	\$46,941.48
154/11-16-01-1	Juicio de nulidad.	INFONAVIT VS API	\$8,828.93
350/2011	Amparo Directo	Gabriel Antonio Argüelles Salas VS API	\$400,000.00
1636/2011	Amparo Indirecto	Jorge Carlos Ramos García VS SCT, Congreso de la Unión, API y otros.	Sin cuantía. Inconstitucionalidad de la Ley de Puertos.
Exp. PFFA37.5/2C.11.02/0010-10	Conmutación	PROFEPA VS API	\$1,980'000.00
92/2005	Juicio Laboral	Gabriel Antonio Argüelles Salas VS API	\$800,000.00
Inconformidad respecto al fallo Concurso Público Nacional, Terminal de Fluidos API/PRO/INST/01/06.	Recurso de Inconformidad	Servicombustibles del Caribe VS API	Sin cuantía
Núm. 1695/11a/09	Averiguación Previa	API contra quien resulte responsable	Sin cuantía específica
Exp. AP/PGR/YUC/PROG/003/2007	Averiguación Previa	API contra quien resulte responsable	Sin cuantía específica
Exp 50/2001.	Averiguación Previa	API contra quien resulte responsable	Sin cuantía específica
Exp. PGR/YUC/MY-PFF/32/2006	Averiguación Previa	API contra quien resulte responsable	Sin cuantía específica
Exp. AP/PGR/YUC/PROG/16/2007	Averiguación Previa	API contra quien resulte responsable	Sin cuantía específica

Concluidos.

EXPEDIENTE	TIPO DE JUICIO	CONTRAPARTE	CUANTÍA
692/2010	Juicio Laboral	Gabriel Antonio Argüelles Salas.	Acuerdo laboral por \$160,000.
1521/2011	Amparo Indirecto	Gabriel Antonio Argüelles Salas.	\$320,000. Resolución a favor API

12598/07-17-06-7	Juicio de Nulidad * Acumulado al exp. 17552/07-17-09-4 de la Novena Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Servicombustibles del Caribe	Sin cuantía. El valor es el operar una terminal de Fluidos en Progreso.  Resolución a favor API
PFPA/37.3/8C.17.5/0404/20 10	Visita de Inspección Ambiental y Multa por obra en la Caleta.	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente(PROFEPA)	\$10,000.00 Por estrategia se allano en juicio para liberar la obra y terminarla.
1375/09-16-01-1	Juicio de nulidad (por estrategia fiscal se solicitó un beneficio) no hubo perjuicio para la entidad.	Servicio de Administración Tributaria	Sin cuantía específica. No perjuicio a la API
402/2010	Amparo Directo (por estrategia fiscal se solicitó un beneficio) no hubo perjuicio para la entidad.	Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativas	Sin cuantía específica No perjuicio a la API

Concluidos los comentarios sobre el informe de autoevaluación de la entidad, mismo que fue puesto a consideración del Consejo de Administración, el cual propone:

**“ACUERDO CA-LXXX-1 (26-III-2012).** Con fundamento en los artículos 58, fracción XV, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y trigésimo cuarto, inciso m), del estatuto social, se tiene por rendido y se aprueba el informe de autoevaluación presentado por el Director General de Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., correspondiente al ejercicio 2011”.